

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN					Puntuación Fase Curso Selectivo	Calificación total definitiva
			1er. ejercicio	2º ejercicio	3er. ejercicio	4º ejercicio	TOTAL		
49	RUIZ LLORENTE, SONIA	1.930.900	10,21	10,14	25,34	1,00	46,69	APTO	46,69
50	ESCOBAR ZAPARDIEL, NOEMÍ	3.879.385	11,85	10,00	21,42	3,00	46,27	APTO	46,27
51	BALLESTÍN PÉREZ, BEGOÑA	9.029.725	11,77	11,25	22,13	1,00	46,15	APTO	46,15
52	PINEDA BALLESTER, MARTA DE	2.913. 111	11,02	13,30	20,70	--	45,02	APTO	45,02
53	LÓPEZ CABALLERO, CELIA	50.115.261	11,27	12,50	20,68	0,50	44,95	APTO	44,95
54	EGIDO MARTÍNEZ, MARÍA BEATRIZ DEL	48.426.367	11,40	11,60	21,36	0,50	44,86	APTO	44,86
55	JUNQUERA VIZCARRONDO, ESPERANZA	51.103.192	10,83	10,00	20,60	3,00	44,43	APTO	44,43
56	CALVO ESCRIBANO, AINARA	51.077.727	10,71	10,00	20,63	3,00	44,34	APTO	44,34
57	ALCÁZAR MENDOZA, ERNESTO	51.450.172	11,71	11,60	20,00	1,00	44,31	APTO	44,31
58	ROSINO LLAMAS, EVA MARÍA	53.047.278	10,52	10,24	22,42	1,00	44,18	APTO	44,18
59	CORDÓN HORNILLOS, RAFAEL	51.427.830	10,83	10,25	20,20	1,50	42,78	APTO	42,78
60	VERA GALLEGOS, VIRGINIA	50.219.144	11,85	10,30	20,00	0,50	42,65	APTO	42,65
61	CABRERA CARCÍA-ATANCE, JOSÉ MIGUEL	1.172.518	11,46	10,16	20,00	0,75	42,37	APTO	42,37
62	GARCÍA CAPARRÓS, PABLO	7.243.240	11,79	10,00	20,00	0,50	42,29	APTO	42,29
63	AHIJADO APARICIO, ROBERTO	4.195.357	10,02	10,00	20,00	1,50	41,52	APTO	41,52

(03/21.801/09)

## Consejería de Educación

**2254** DECRETO 63/2009, de 2 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Rector de la Universidad Autónoma de Madrid al excelentísimo señor don José María Sanz Martínez.

Celebradas elecciones a Rector en la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha sido proclamado Rector electo, en votación celebrada el 17 de junio de 2009, el excelentísimo señor don José María Sanz Martínez.

En su virtud, a los efectos establecidos en el artículo 20, apartado 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día de la fecha,

### DISPONGO

Nombrar Rector de la Universidad Autónoma de Madrid al excelentísimo señor don José María Sanz Martínez.

Madrid, a 2 de julio de 2009.

La Consejera de Educación,  
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,  
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/22.329/09)

## Consejería de Educación

**2255** RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la Resolución de 25 de mayo de 2009, por la que se inicia el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la trabajadora doña Gema Seoane Pastrana.

Esta Dirección General ha dictado la Resolución de referencia por la que se inicia el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la trabajadora doña Gema Seoane Pastrana. La notificación a la interesada se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar la Resolución de 25 de mayo de 2009, cuyo texto íntegro se une como Anexo. Asimismo, se informa a la interesada de que también se efectúa la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Madrid, a 25 de junio de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

### ANEXO

La funcionaria interina doña Gema Seoane Pastrana prestó servicios como Profesora de Enseñanza Secundaria con una jornada al 50 por 100. No obstante, se le acreditó y percibió indebidamente, a través de la nómina de personal funcionario destinado en centros docentes no universitarios adscritos a la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur de esta Consejería, los haberes correspondientes a una jornada del 100 por 100 durante el período del 3 de octubre al 30 de noviembre de 2005. Asimismo, la señora Seoane Pastrana dejó de prestar servicios debido a licencia por maternidad el 10 de diciembre de 2005 y se le acreditó y percibió indebidamente los haberes correspondientes al período del 11 al 31 de diciembre de 2005.

Esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 118/2007, de 2 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 31 de agosto), y con base en lo dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 258, de 27 de noviembre),